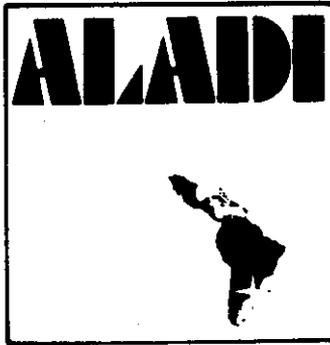


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

DECLARACION ANDINA SOBRE LA
INICIATIVA PARA LAS AMERICAS
(7 de agosto de 1990)

ALADI/CR/di 252
REPRESENTACION DE COLOMBIA
17 de agosto de 1990

Montevideo, 14 de agosto de 1990.

No. 181

La Representación Permanente de Colombia ante la ALADI saluda muy atentamente a la Secretaría General con ocasión de adjuntar la "Declaración Andina sobre la Iniciativa para las Américas", emitida en Bogotá por los Señores Presidentes de Colombia, Ecuador y Venezuela, y los Representantes Presidenciales de Bolivia y Perú, reunidos el pasado 7 de agosto con ocasión de la toma de posesión del Presidente César Gaviria Trujillo.

Esta Representación solicita comedidamente a la Secretaría General la divulgación de esta Declaración y aprovecha la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable Secretaría General
de la Asociación Latinoamericana de Integración
Presente

//

Declaración Andina sobre la Iniciativa para las Américas

CONSIDERAMOS de la mayor importancia la Iniciativa para las Américas anunciada por el Presidente de los Estados Unidos, en la seguridad de que constituye un nuevo enfoque y un punto de partida para reformular sobre base equitativa las relaciones económicas entre ese país y la región.

REITERAMOS que los elementos centrales de la Iniciativa para las Américas coinciden con planteamientos fundamentales señalados por nuestros países y destacamos que el tratamiento conjunto de los problemas de comercio, la deuda externa y las inversiones extranjeras constituyen reconocimiento de la importancia de los mismos para el crecimiento económico y la calidad de vida en nuestros pueblos.

SEÑALAMOS que la Iniciativa para las Américas requiere de contenidos más específicos y reiteramos nuestra voluntad de promover la identificación conjunta con los Estados Unidos de fórmulas y acciones que coadyuven a la materialización de esta Iniciativa. Y en ese sentido destacamos la conveniencia de coordinar nuestras acciones con otros países latinoamericanos.

ASPIRAMOS a que los aspectos comerciales de la Iniciativa comiencen a materializarse en el marco de las negociaciones sobre acceso a los mercados de la Ronda Uruguay, a más tardar durante el próximo mes de octubre. Mediante la eliminación de las medidas arancelarias a los productos de interés para la región y en particular de las barreras no arancelarias que afectan aproximadamente el cincuenta por ciento de las exportaciones de América Latina al mercado estadounidense.

CONSIDERAMOS que la Iniciativa debe desarrollarse en términos que coadyuven a la expansión y diversificación de las relaciones económicas de América Latina y, en ese contexto, destacamos el papel fundamental que nuestros esquemas de integración deben desempeñar en el fortalecimiento de la capacidad de negociación frente a los nuevos acontecimientos internacionales.

COINCIDIMOS con el propósito de la Iniciativa de estimular la inversión doméstica y extranjera en la región. Para ello, estimamos que se requiere del impulso y el amplio acceso al mercado de los Estados Unidos y el apoyo decidido a la transferencia de nuevas tecnologías.

IDENTIFICAMOS las propuestas de la Iniciativa como una contribución al tratamiento político de la deuda latinoamericana y consideramos que las medidas allí planteadas deberían ser ampliadas ante la magnitud del problema, a la luz de las necesidades de crecimiento de la región y teniendo en cuenta los lineamientos que en esta materia han convenido los países latinoamericanos.

INSTRUIMOS al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en asociación con los Ministros de Planeamiento y Finanzas, a que haga el seguimiento de la Iniciativa para las Américas y proponga las modalidades operativas que aseguren su viabilidad.

ENCOMENDAMOS a la Comisión y a la Junta del Acuerdo de Cartagena la formulación, al más breve plazo, de propuestas que aseguren el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa.

//

REAFIRMAMOS nuestro apoyo a la propuesta del Presidente Rodrigo Borja aprobada en la Reunión de Lima del 28 de julio último y manifestamos la conveniencia de propiciar un encuentro con el Presidente de los Estados Unidos que se realizaría a principios del próximo año y para el cual acordamos precisar los planteamientos de nuestros países durante la próxima Reunión de la Cumbre Andina que se efectuará en Bolivia.
